



#### CONVOCATORIA PUESTO DE INVESTIGADOR/A

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Investigador/a para la Fundación General de la Universidad de Alcalá y de manera preferente para la Unidad de Bioanálisis y Control del Centro de Química Aplicada y Biotecnología (CQAB) adscrito a esta Fundación.

### 1.- Condiciones del puesto:

#### Funciones a realizar:

- Desarrollo y validación de métodos de análisis mediante técnicas de Cromatografía Liquida acoplada a la Espectrometría de Masas.
- Tratamiento de datos de los resultados obtenidos por espectrometría de masas.
- Puesta punto de métodos de tratamiento de muestras en el campo farmacéutico y
- Control y mantenimiento de los equipos involucrados.
- Búsquedas bibliográficas.
- Redacción de Informes de resultados y procedimientos normalizados de trabajo.
- Mantener limpio y en orden el puesto de trabajo y la instrumentación utilizada.

Tipo de contrato: Eventual por circunstancias de la producción

Fecha de incorporación prevista: 02/09/2024.

**Duración:** 4 meses con posibilidad de prórroga.

**Jornada:** Completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

**Retribución:** 26.000,00 € brutos anuales.

- 2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:
    - a. Nacionalidad española.
    - b. Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General Administración Recursos Humanos 91 8797430/31 91 8797436 contabilidad@fgua.es recursoshumanos@fgua.es cursos@fgua.es congresos@fgua.es cultura@fgua.es

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	MnKoZuQLZU+tKXif0IOPww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	26/07/2024 02:15:26
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MnKoZuQLZU%2BtKXif0IOPww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







- aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
- c. Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- b) Estudios universitarios habiendo cursado al menos 3 años en Químicas o Bioquímica o similar.
- c) En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional o en condiciones de obtenerla o reconocimiento al título equivalente en España.

Y se valoraran los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Experiencia profesional, demostrable, en Cromatografía de Líquidos acoplada a Espectrometría de Masas específicamente en UHPLC-Orbitrap.
- b) Experiencia en proteómica de al menos en cuatro años.
- c) Conocimiento hablado y escrito del inglés con al menos nivel B2.
- d) Capacidad resolutiva para diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo.
- e) Alto nivel de iniciativa y trabajo en equipo.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de selección podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

- 3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: entregaonline@fgua.es, indicando en el asunto Ref. Investigador-a\_1024 la siguiente documentación:
  - a) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
  - b) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
  - c) Currículum Vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
  - d) Fotografía reciente.
  - e) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos.
  - f) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección GeneralAdministraciónRecursos HumanosFormaciónCongresosCultura91 8797410/1191 8797420/2191 8797426/2291 8797430/3191 879743691 8797440/41dirección@fgua.escontabilidad@fgua.esrecursoshumanos@fgua.escursos@fgua.escongresos@fgua.escultura@fgua.es

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	MnKoZuQLZU+tKXif0IOPww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	26/07/2024 02:15:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MnKoZuQLZU%2BtKXif0IOPww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





g) Acreditación de los conocimientos y experiencia.

Todos los documentos habrán de estar redactados en castellano. Los documentos presentados en otros idiomas deberán estar traducidos oficialmente al castellano.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 20 de agosto de 2024.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

- **4.- Resolución:** La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en la página Web de la FGUA.
- 5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable: Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: <a href="mailto:dpd@fgua.es">dpd@fgua.es</a>. Finalidades: Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. Licitud: Consentimiento, contrato e interés legítimo. Comunicaciones: Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a <a href="mailto:dpd@fgua.es">dpd@fgua.es</a>.

# Información completa sobre nuestra política de privacidad:

## https://www.fgua.es/politica-privacidad/.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiendo ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

Alcalá de Henares a la fecha de la firma digital

# Dña. Mª Teresa del Val Núñez Directora General Fundación General de la Universidad de Alcalá

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General Administración Recursos Humanos Formación Congresos Cultura
91 8797410/11 91 8797420/21 91 8797426/22 91 8797430/31 91 8797436 91 8797440/41
dirección General Administración Recursos Humanos General 91 8797430/31 91 8797436 91 8797440/41
dirección General Administración Recursos Humanos General 91 8797440/41
graph of the congresos General 91 8797440/41
graph of the cursos Humanos General 91 8797430/31 91 8797436 91 8797440/41
graph of the cursos Humanos General 91 8797430/31 91 8797436 91 8797440/41
graph of the cursos Humanos General 91 8797440/41
graph of the cursos Humanos General 91 8797430/31 91 8797436 91 8797440/41
graph of the cursos Humanos General 91 8797430/31 91 8797436 91 8797440/41

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	MnKoZuQLZU+tKXif0IOPww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	26/07/2024 02:15:26
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MnKoZuQLZU%2BtKXif0IOPww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

